



Se aprueba di-
cha distribución
por el Ayunta-
miento.

José Navarro — — — 29 — Frutas secas
El Ayuntamiento en su vista acordó
de conformidad a lo propuesto por la
Comisión.

Se admite la di-
misión del cargo
de Médico de
Bomberos a D.
José Montalvo.

La Comisión encargada del negociado de Bomberos en cumplimiento a el acuerdo de V.º, se ha enterado de la precedente instancia de D. José Montalvo y Langa, Médico Cirujano de la Brigada, en la que manifiesta no serle posible continuar desempeñando dicho cargo por impedírselo un número de ocupaciones; y la Comisión en vista de los antecedentes adquiridos del Sr. Director de la expresada Brigada, de los que resultan bien desempeñando dicho cargo desde Noviembre de 1859, en atención a lo que prescribe el capítulo 3.º art. 1.º y el art. 10.º capítulo 15 del Reglamento orgánico de la mencionada Brigada, es de opinión se acceda a lo solicitado admitiéndole la renuncia que pretende y q se le considere como honorario de la expresada Brigada, según determinan los indicados artículos. En su vista el Ayuntamiento acordó de conformidad con el preinserto dictamen y q se le participe al interesado y al Director del Cuerpo de Bomberos.



Permiso para
obras particula-
res.

Consignante a lo informado por la
Comisión de S. Urbana y Arquitecto titular
accede el Ayuntamiento conceder permiso
de Murcia